

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 61/2001 DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: cuatro de julio de dos mil uno, a las once y cinco horas en segunda convocatoria.

Lugar: Aula Bartolomé J. Gallardo

Asistentes

Miembros natos

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero

Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Antonio Muñoz Cañavate

Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Ilmo. Sr. D. Julián Chaves Palacios

Vicedecano de ordenación académica de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena

Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo

Secretario de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Profesorado

D^a Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres

D^a. Margarita Pérez Pulido

D. Agustín Vivas Moreno

Representantes de Departamentos

D. José Miguel Cobos Bueno Departamento de Matemáticas

D^a Raquel Marín Chamorro Departamento de Lengua Inglesa

D. Ramón Fernández Díaz Departamento de Economía Aplicada y Org. de Empresas

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso Departamento de Historia

D. Vicente Méndez Hernán Departamento de Historia del Arte

Alumnado

D^a María del Mar Florencio Fonseca Delegada de 3º de Biblioteconomía y Documentación
 D. José Antonio Montesinos Peña Subdelegado de 1º de Comunicación audiovisual

Ausentes

D^a. Cristina López Pujalte Representante del profesorado
 D^a. María J. Reyes Barragán Representante del profesorado
 D. Francisco Vacas Aguilar Representante del profesorado

D. Vicente P. Guerrero Bote Departamento de Informática

D^a Esperanza Rodríguez-Viñals Representante del PAS

D^a Esther Emilia García Rubio Delegada de Centro
 D^a Nazaret Belén Soriano Hernández Representante de Centro
 D. Jorge Preciado Rodríguez Delegado de 1º de Biblioteconomía y Documentación
 D^a M^a Antonia Hurtado Guapo Delegada de 2º de Biblioteconomía y Documentación
 D^a Ángeles Sánchez de la Vega Delegada de 1º de Documentación
 D. Agustín Jaramillo Romero Delegado de 2º de Documentación
 D^a Esther Gómez Rodríguez Delegada de 2º de Comunicación audiovisual

Asistentes invitados

D^a Rosario Fernández Falero
 D. Miguel Ángel Encabo Vera
 D. Carlos Navarrete Vega
 D. José Luis Garralón Velasco

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores
2. Informe del Sr. Decano
3. Informe plaza docente del área de Derecho Civil
4. Aprobación de asignaturas consideradas complementos de formación del segundo ciclo de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual
5. Preguntas y sugerencias

DELIBERACIONES

Primer punto del orden del día: aprobación, si procede, de las actas anteriores

El Sr. Decano abre la sesión, cediendo la palabra a los asistentes para que éstos propongan las modificaciones del acta de la sesión ordinaria nº 57/2001, celebrada el veintiséis de marzo, que estimen oportunas. Nadie pide la palabra. Se somete a votación, a mano alzada, la aprobación del acta 57/2000. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad nº 58/2001, celebrada el seis de abril. Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra. Se somete a votación a mano alzada la aprobación del acta referida. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Sr. Decano procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad nº 59/2001, celebrada el catorce de mayo. Se abre un turno de palabra. Nadie solicita intervenir. Se somete a votación, a mano alzada, la aprobación del acta referida. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad.

Por último, se somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria nº 60/2001, celebrada el treinta y uno de mayo. Se abre un turno de palabra. Nadie interviene. Se somete a votación a mano alzada la aprobación del acta referida. Se aprueba por mayoría absoluta, con una abstención y ningún voto en contra.

Segundo punto del orden del día: informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa sobre las siguientes cuestiones:

1. Los pasados días 20 y 21 de junio se ha celebrado en la Facultad el concurso oposición de dos plazas de profesor titular de universidad, pertenecientes al Área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación. El Sr. Decano transmite su enhorabuena a los dos nuevos profesores titulares de la Facultad: D. Agustín Vivas Moreno y D. José Luis Bonal Zazo.
2. Tras la información aparecida en la prensa referente al retraso en la entrega del nuevo edificio de la Facultad y a los problemas que éste presenta, se ha mantenido una reunión con el Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Junta de Extremadura, D. Ángel Rovina, con el objetivo de buscar soluciones a los problemas de espacio existentes en el nuevo edificio. Se acordó, de manera informal, que la inversión

necesaria para adaptar el edificio (aproximadamente 40 millones de pesetas) se distribuiría del siguiente modo: 5 millones serían pagados gracias al presupuesto por nuevas titulaciones, el 30% sería pagado por el Rectorado y el resto por la Junta de Extremadura.

En cuanto al problema de la falta de espacio, parece imposible que la Consejería de Cultura pueda ceder parte del espacio de la Biblioteca Regional. No obstante existen otros espacios en el exterior del edificio que podrían ser incorporados a la Facultad. En cualquier caso, es preciso realizar varias obras antes de poder utilizar completamente el edificio.

Por lo que respecta a la fecha de entrega, aunque se afirmó que el edificio se entregaría en el mes de julio, en el día de hoy todavía no se tiene ninguna noticia al respecto, por esta razón es imposible informar sobre el proceso de traslado y las fechas en que éste se va a realizar.

3. Las elecciones a representantes de Personal Docente y Personal de Administración y Servicios en la Junta de Facultad han transcurrido sin ningún problema. El próximo día 10 se realizará la proclamación definitiva de candidatos.
4. Se ha recibido en el Decanato información, procedente del Departamento de Informática, sobre la renovación de las plazas de todos los profesores contratados pertenecientes a este Departamento, con docencia en la Facultad. El Sr. Decano lee los nombres de todos los profesores, agrupados por áreas de conocimiento. Asimismo, informa que se ha recibido la misma información del Departamento de Derecho Privado.
5. En la pasada Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura se aprobaron diversas plazas docentes por nuevas titulaciones para la Facultad. Las peticiones presentadas por los Departamentos e informadas favorablemente por la Junta de Facultad en la sesión nº 59/2001 (de catorce de mayo de dos mil uno) era la siguiente:

<i>Tipo de plaza</i>	<i>Área de Conocimiento</i>
Titular de Universidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Titular de Universidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Profesor Asociado TC, tipo 2	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Profesor Asociado TP, 6 horas	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Profesor Asociado TP, 6 horas	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Titular de Universidad	Lenguajes y Sistemas informáticos
Titular de Universidad	Biblioteconomía y Documentación
Titular de Universidad	Sociología

Sin embargo, en la Junta de Gobierno se aprobó la propuesta presentada por el Rectorado, con las siguientes plazas:

<i>Tipo de plaza</i>	<i>Área de Conocimiento</i>
Titular de Universidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Titular de Universidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Profesor Asociado TP, 6 horas	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Profesor Asociado TP, 6 horas	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Ayudante de Universidad	Lenguajes y Sistemas informáticos
Ayudante de Universidad	Sociología

Desde el Rectorado se defendió esta propuesta presentando la relación carga docente/capacidad docente de cada una de las áreas de conocimiento. Según los datos que obran en Rectorado esta relación es la siguiente:

Área de conocimiento	Relación carga/capacidad (número de créditos)	Carga docente
Biblioteconomía y Documentación	347/516	67%
Comunicación Audiovisual y Publicidad	173/138	148%
Lenguajes y Sistemas informáticos	173/192	90%
Sociología	128/138	93%

Aunque el Sr. Decano defendió la propuesta presentada por la Junta de Facultad, se aprobó la propuesta realizada por el Rectorado.

En la misma Junta de Gobierno se aprobó el programa de Doctorado "Comunicación y Documentación", que se impartirá en la Facultad durante el bienio 2001/2003, bajo la coordinación del Profesor Dr. D. José Luis Herrera Morillas.

Asimismo, en esta Junta de Gobierno, se aprobó una nueva normativa de exámenes y el calendario escolar para el curso 2001/2002.

6. El pasado día 28 de junio tuvo lugar la defensa de la tesis doctoral de la Profesora D^a M^a Victoria Carrillo Durán en la Universidad Complutense. También el pasado treinta de junio la Profesora D^a María F. Sánchez Hernández defendió su tesis doctoral en la Universidad de Granada. El Sr. Decano transmite sus felicitaciones a ambas Profesoras por la obtención del título de doctor.
7. Se está llevando a cabo, en la actualidad, el proceso necesario para cubrir una plaza de personal laboral de un técnico en comunicación audiovisual. Del mismo modo, está pendiente, la plaza que ocupó D. Ángel Pache de técnico de informática. El próximo día 17 de julio visitará la Facultad el nuevo Gerente de la Universidad, a quien se le plantearán los problemas de personal existentes en la actualidad: la necesidad de contar

con un técnico de comunicación audiovisual, otro de informática y de aumentar y estabilizar el personal en portería.

8. Está pendiente la aprobación del horario del próximo curso. Sin embargo, hasta que no se tenga información definitiva sobre el traslado al nuevo edificio, no se difundirá.
9. Se ha recibido desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado información sobre el *Programa de Estabilidad, Promoción y Mejora del Profesorado*. El Sr. Decano lee las condiciones necesarias para solicitar plazas de profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Titulares de Escuela Universitaria.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra D. Ramón Fernández Díaz, D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena y D. José Luis Garralón Velasco.

D. Ramón Fernández Díaz pregunta cuál ha sido el criterio seguido por la Junta de Gobierno de la Universidad para conceder plazas de profesor ayudante, cuando se habían solicitado plazas de profesor titular que inicialmente serían cubiertas por un profesor asociado.

El Sr. Decano manifiesta que desconoce el criterio seguido por el Rectorado, aunque es posible que, como política general de la Universidad, se esté repartiendo el dinero para la creación de plazas entre varias titulaciones.

D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena toma la palabra para matizar que en el día de hoy es la Universidad, y no la Facultad, la que todavía no ha recibido el edificio.

El Sr. Decano indica que el día anterior tuvo lugar una reunión de la Comisión de seguimiento del nuevo edificio de la Facultad, en la cual se acordó solicitar al Rectorado otra entrevista para solicitar más información.

D. José Luis Garralón Velasco propone que se abra un debate con el fin de analizar las alternativas que hay para el próximo curso. Para ello se podría celebrar una Junta de Facultad monográfica sobre esta cuestión.

El Sr. Decano manifiesta que dada la fecha y la escasa asistencia de personas a la Junta no es adecuado iniciar tal debate, aunque muestra su disposición a convocar una Junta de Facultad con este tema si lo solicita el 20% de los miembros de la Junta, tal como señala el Reglamento.

Tercer punto del orden del día: informe plaza docente del Área de Derecho Civil

El Sr. Decano indica que se ha recibido un informe del Departamento de Derecho Privado, en el cual se hace referencia a la carga docente que tiene el Área de Derecho Civil en la Facultad y se solicita la conversión de la plaza de profesor asociado a tiempo parcial,

con la que cuenta actualmente la Facultad, en una plaza de profesor asociado a tiempo completo.

El Sr. Decano cede la palabra al profesor D. Miguel Ángel Encabo Vera, profesor del área de Derecho Civil, por si éste quiere realizar alguna aclaración.

El Profesor D. Miguel Ángel Encabo pone de manifiesto la estrecha relación existente entre la Propiedad intelectual y las titulaciones que se imparten en la Facultad. Asimismo manifiesta su ilusión por estos estudios.

El Sr. Decano pregunta cuál es el número total de créditos del Departamento de Derecho Privado en la Facultad. D. Miguel Ángel Encabo indica que son 12 créditos en la Licenciatura de Comunicación Audiovisual y 6 en la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación. A estos 18 créditos es preciso sumar la carga docente de este Departamento en la Facultad de Económicas.

Se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra D. José Miguel Cobos Bueno.

D. José Miguel Cobos Bueno señala que pese a los informes del Departamento y de la Junta de Facultad, la decisión final la tomará el Rectorado. En su opinión se trata de un asunto de trámite.

D^a Raquel Marín Chamorro toma la palabra para manifestar su apoyo a la opinión de D. José Miguel Cobos Bueno.

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta de conversión de la plaza de profesor asociado a tiempo parcial del Departamento de Derecho Privado en una plaza de profesor asociado a tiempo completo. No habiendo votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad informar favorablemente la mayorización de la plaza referida.

Cuarto punto del orden del día: aprobación de las asignaturas consideradas complementos de formación del segundo ciclo de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para recordar que el próximo curso se inicia el segundo ciclo de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Por esta razón es necesario decidir qué asignaturas serán consideradas complementos de formación para aquellos alumnos que quieran acceder directamente al segundo ciclo.

Según las directrices que marca el Plan de Estudios publicado en el Boletín Oficial del Estado, los alumnos que quieran acceder al segundo ciclo de Comunicación Audiovisual deben cursar, como mínimo, treinta créditos de las siguientes materias:

- 12 créditos en Comunicación e Información audiovisual

- 10 créditos en Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información
- 8 créditos en Lengua

Se ha consultado a la Vicerrectora de Innovación Educativa y Calidad Docente cuál es el proceso a seguir. Desde el Vicerrectorado se ha indicado que el proceso se desarrolla en dos pasos:

1. Aprobar en la Junta de Centro las asignaturas que serán consideradas complementos de formación según los criterios establecidos en el BOE (pueden ser asignaturas ya existentes en el primer ciclo o asignaturas nuevas creadas específicamente).
2. Hacer públicas las asignaturas complementos de formación y abrir la matrícula, desde el Servicio de Informática.

En el primer ciclo de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual existen ya las asignaturas correspondientes a estas materias:

Materia	Asignaturas y créditos
Comunicación e Información Audiovisual (12 créditos)	<i>Teoría y técnica de la imagen (9 créditos)</i> <i>Tecnología de los medios audiovisuales I (6 créditos)</i>
Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información (10 créditos)	<i>Teoría de la comunicación y teoría de la información (12 créditos)</i>
Lengua (8 créditos)	<i>Lengua (9 créditos)</i>
Total: 30 créditos	Total: 36 créditos

Dado que el número de créditos de las asignaturas correspondientes a las materias consideradas complementos de formación del Plan de Estudios de la Universidad de Extremadura (36 cr.) es superior al mínimo establecido por Ley (30 cr.), se propone que los 6 créditos excedentes se reconozcan como créditos de libre elección.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra D. José Luis Garralón Velasco y D^a Raquel Marín Chamorro.

D. José Luis Garralón Velasco plantea tres dudas:

1. ¿Es posible cursar simultáneamente los complementos de formación y el segundo ciclo?
2. ¿Los alumnos procedentes de otras titulaciones y universidades que ya han cursado esas asignaturas deberán cursarlas de nuevo?
3. ¿Los alumnos que hayan cursado Comunicación Audiovisual en otras universidades deberán repetirlas?

El Sr. Decano responde afirmativamente a la primera cuestión planteada y de forma negativa a las dos segundas: los alumnos procedentes de otras titulaciones, como *Periodismo* y *Publicidad*, no necesitan cursar los complementos de formación; en cuanto a los alumnos que hayan cursado esas asignaturas en la titulación de Comunicación Audiovisual impartida en otras universidades, no deben repertirlas ya que el problema se solucionaría mediante convalidación.

D^a Raquel Marín Chamorro pregunta si los complementos de formación son simultáneos o anteriores al segundo ciclo. El Sr. Decano indica que no es necesario cursar previamente los complementos de formación. D^a Raquel Marín señala que es posible que algunos alumnos cursen sólo las asignaturas consideradas complementos de formación, y pregunta, cómo se contabilizarán, en este caso, los seis créditos sobrantes.

D. Julián Chaves Palacios toma la palabra para indicar que será la Comisión de Reconocimiento de Créditos de Libre elección la que decidirá si esos créditos sobrantes se convalidan o no.

D^a Raquel Marín manifiesta su preocupación porque sea una Comisión la que decida si se reconocen o no los créditos de libre elección.

D. José Miguel Cobos Bueno señala que la legislación establece que se cursen **al menos** 30 créditos en las materias indicadas, pero no **exactamente** 30 créditos. De modo que es posible pedir a los alumnos que cursen un número superior. En cualquier caso señala que se puede exigir la realización de los 36 créditos e informar al alumno sobre la posibilidad de convalidar 6 créditos como créditos de libre elección.

El Sr. Decano toma la propuesta de D. José Miguel Cobos Bueno con el objeto de someterla a votación.

Se somete a votación, a mano alzada, la siguiente propuesta: aprobar las asignaturas señaladas más arriba como complementos de formación del segundo ciclo de Comunicación Audiovisual e informar a los alumnos sobre la posibilidad de convalidar los seis créditos excedentes como créditos de libre elección. Se aprueba por unanimidad, sin ningún voto en contra ni ninguna abstención.

Quinto punto del orden del día: asuntos de trámite

Desde el Consejo de alumnos de la Facultad se ha hecho una propuesta de renovación de los representantes de los alumnos en las distintas comisiones que existen en el Centro, debido a que hay alumnos que ya no forman parte de la Facultad.

El Sr. Decano lee la propuesta presentada por el Consejo de alumnos:

Comisión de prácticas

D. José Antonio Montesinos Peña

D^a Esther Gómez Rodríguez

Comisión académica

D^a. Ángela Sánchez de la Vega
D. Alberto Magariño Montejano

Comisión de Bibliotecas

D^a. María del Mar Florencio Fonseca
D. David González Macías

Comisión de Asuntos Económicos

D^a Alba Dávila Cacheda
D^a María del Rosario Rodríguez Palomar

Comisión de Actividades Extraacadémicas

D. David González Macías
D^a María del Mar Florencio Fonseca

Comisión de Tecnología

D^a Nazaret Soriano Hernández
D^a María Antonia Hurtado Guapo

Comisión de Evaluación de la Docencia

D^a. Ángeles Sánchez de la Vega
D. Jorge Preciado Rodríguez
D^a. Nazaret Soriano Hernández

Comisión de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección

D. Agustín Jaramillo Romero
D^a María Antonia Hurtado Guapo
D^a Esther Gómez Rodríguez

Comisión de Seguimiento del Nuevo Edificio de la Facultad

D. Manuel González Plata
D. Alberto Magariño Montejano

Comisión de Análisis del Plan de Estudios de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación

D^a. María del Mar Florencio Fonseca
D. Agustín Jaramillo Romero
D. Manuel González Plata

Comisión de Contratación

Titulares

D^a Nazaret Soriano Hernández
D^a María Antonia Hurtado Guapo

Suplentes:

D. José Antonio Montesinos Peña
D. Manuel González Plata

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta presentada por el Consejo de Alumnos. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad.

Sexto punto del orden del día: preguntas y sugerencias

El Sr. Decano señala que probablemente será necesario celebrar una nueva Junta de Facultad antes del mes de agosto.

D^a. Raquel Marín pregunta cuánto tiempo se tardará, previsiblemente, en realizar la mudanza del edificio.

El Sr. Decano considera que se pueden tardar dos meses hasta que todo esté terminado.

D. José Miguel Cobos Bueno advierte que será el Rectorado quien indique cuándo se realizará el traslado y cuando se efectuará la matrícula.

D. Ramón Fernández Díaz sugiere planificar todo para empezar el curso en el actual edificio y después hacer el traslado.

El Sr. Decano manifiesta que es imposible, debido a que el próximo curso se inicia el tercer curso de Comunicación Audiovisual y el edificio actual no cuenta con espacio ni con instalaciones apropiadas para este tercer curso.

ACUERDOS:

1. Aprobar las actas de las sesiones de la Junta de Facultad nº 57/2001; 58/2001; 59/2001 y 60/2001.
2. Informar favorablemente la propuesta de conversión de la plaza de profesor asociado a tiempo parcial, del Departamento de Derecho Privado, en una plaza de profesor asociado a tiempo completo.
3. Aprobar las asignaturas *Teoría y técnica de la imagen* (9 créditos), *Tecnología de los medios audiovisuales I* (6 créditos), *Teoría de la comunicación y teoría de la información* (12 créditos) y *Lengua* (9 créditos), como complementos de formación del segundo ciclo de Comunicación Audiovisual; e informar a los alumnos sobre la posibilidad de convalidar los seis créditos excedentes como créditos de libre elección

4. Aprobar la propuesta de renovación de representantes de alumnos en las Comisiones de la Facultad presentada por el Consejo de Alumnos, referida en el quinto punto del orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión a las doce y quince horas del día de la fecha.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo.: Antonio Pulgarín Guerrero

Fdo.: José Luis Bonal Zazo